

BOLETIN  
OFICIAL

Public RES 0146

PUBLICACIÓN  
!! MENSUAL !!

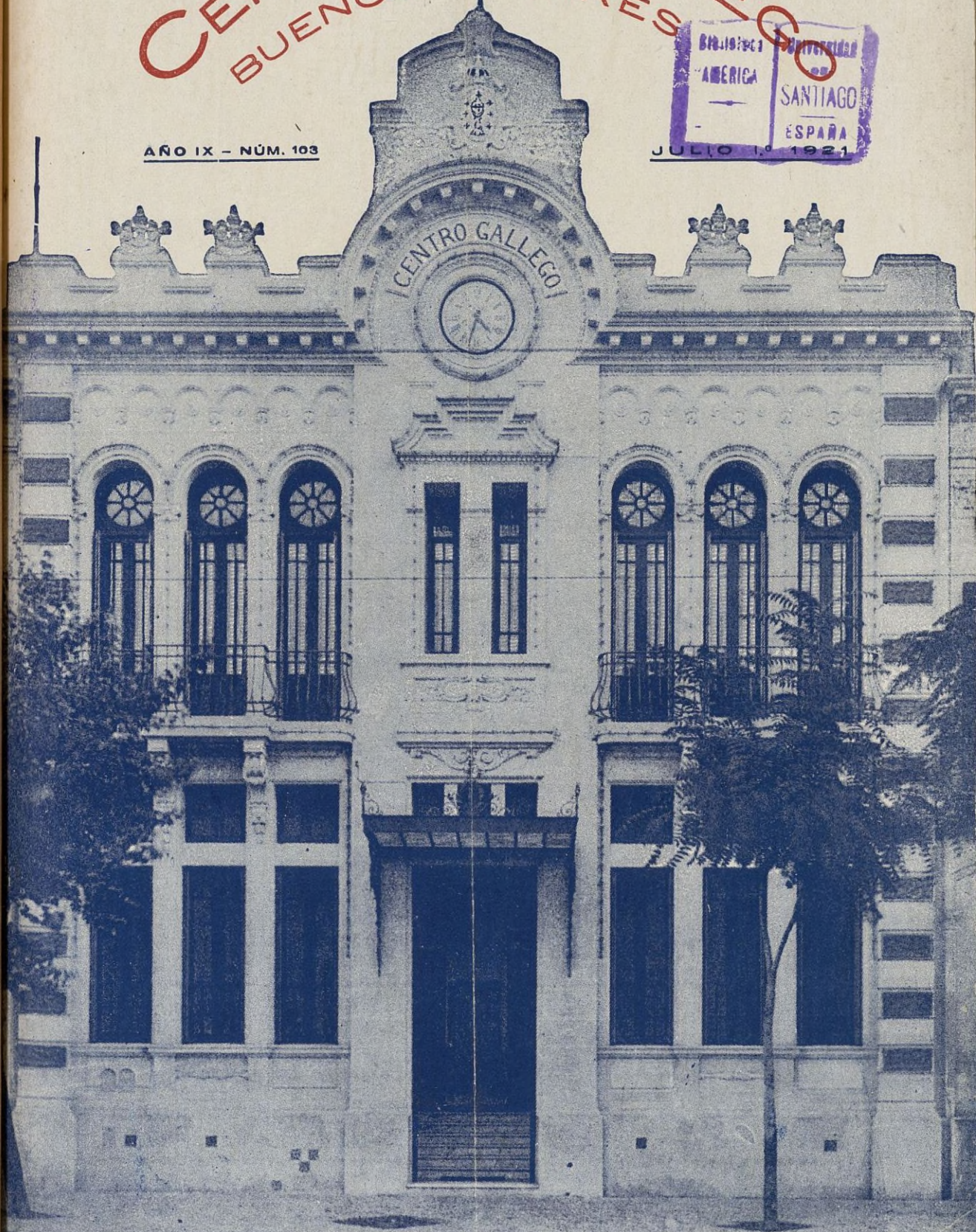
**CENTRO**  
**BUENOS**

**GALLEGO**  
**AIRES**

AP 137  
241

AÑO IX - NÚM. 103

BIBLIOTECA  
AMERICA  
SANTIAGO  
ESPAÑA  
JULIO 1.º 1921



Nuestra casa, genuinamente española, en la que el 75 % de los empleados son peninsulares, debe ser la preferida por la colonia, porqué a parte de ser un honroso exponente de la potencialidad comercial de los españoles en la república, reúne en sus amplios almacenes de ventas todo cuanto pueda necesitarse para uso propio y del hogar a precios sin competencia, en las mejores calidades y en los modelos más prácticos y distinguidos :: :: :: :: ::



El mayor placer de un fumador, es un cigarro "PARTAGAS"

**¡PARTAGAS Y NADA MAS!**

En venta en todos los buenos Establecimientos del país.



Parece mentira y es verdad, que la casa **TROITIÑO** entregue un traje a la medida, de pura lana, con buenos forros y confección esmerada por \$ **75 m/n.**, SI SEÑOR; lo mismo en todos los artículos generales para hombres a precios que no admiten competencia.

No olvide

**Casa TROITIÑO**

**Piedras 347**

U. T. 4665, Rivadavia



Especialidad en PERRAMUS de calidad.

## Casa Mirás

SERVICIO FUNEBRE, AUTOMOVILES Y  
CARRUAJES DE REMISE

Cualquiera que sea su presupuesto encontrará en esta casa lo que Vd. busca

**BALCARCE y ALSINA**

U. T. 879 y 815, Avenida  
C. T. 3412, Central

**CALLAO y CORDOBA**

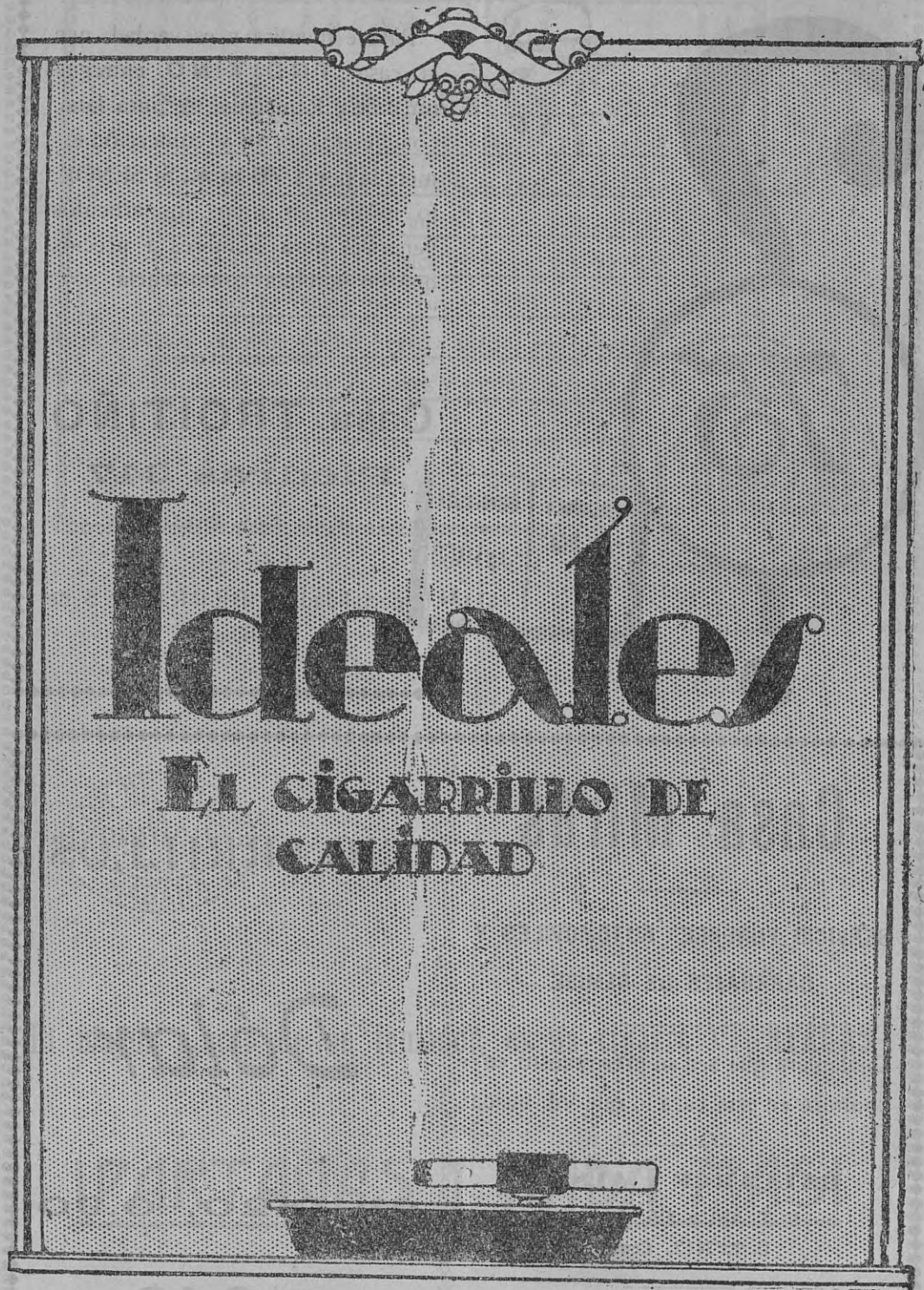
U. T. 6500 y 6501, Juncal

## CIGARRILLOS

# Dólar

de 0.20, 0.30

y 0.40



2 0 4 0

En venta en todos los puntos de venta de la zona

El Centro Gallego de Estudios Económicos

# BOLETIN OFICIAL DEL CENTRO GALLEGO

Publicación Mensual

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:  
2189 - BELGRANO - 2189

UNIÓN TELEFÓNICA 3099  
LIBERTAD

## LA FUNCION DEL 25 EN EL TEATRO COLISEO UNA EFEMÉRIDES GLORIOSA

**F**IEL a una de sus tradiciones más simpáticas, el Centro Gallego de Buenos Aires se dispone a celebrar el 25 de julio actual la clásica fiesta del Apóstol Santiago, en la que se perpetúan aun hoy a través del tiempo los grandes acontecimientos de un pasado luminoso en la historia de España, y singularmente de nuestra nunca bien amada Galicia.

Es indudable que para todo gallego, independientemente de sus opiniones político-religiosas, se presenta siempre esta fecha como una evocación de epopeyas consumadas, no importa en nombre de qué ideales, y que dieron gloria y prestigio a nuestra región, al converger hacia ella, envueltas en el torrente de la fe religiosa, las primicias de todas las civilizaciones de aquella época.

Covadonga puede jactarse con legítimo orgullo de su papel preponderante en la formación de la nacionalidad española. En cambio, nadie podrá disputar a Compostela la gloria de haber incubado y acrisolado el espíritu de esa nacionalidad mediante los atributos esenciales que la integran. Italia, Bretaña, Germania y singularmente la Provenza, con las caravanas de sus peregrinos, vertieron durante más de un siglo en torno al sepulcro de Santiago los tesoros de su saber, que allí se condensa con los elementos nativos, adquiriendo nueva forma.

Las aguas del Sil, que de Oriente a Occidente arrastran hacia Galicia sus famosas pepitas de oro, constituyen todo un símbolo; así como el templo grandioso levantado en Compostela por Gelmírez, representa algo más que un ideal místico, destacándose en la historia como el primer monumento de la civilización ibérica.

Fué entre las montañas y los valles galicianos donde se escucharon los primeros balbuceos de aquel idioma y aquella cultura que, a la par de las armas de nuestros cruzados, se alzaba como un antagonista formidable contra los invasores del solar hispano.

Herencia gloriosa de tan ardientes entusiasmos, son las heroicas hazañas del Cid y de Alfonso el Batallador, las arriesgadas empresas de Fernando el Santo y las sublimes inspiraciones de Alfonso el Sabio. En el Sepulcro de Santiago, es donde estarían mejor guardadas las llaves recogidas a las puertas de Granada por la Reina más grande de la historia

española, como debieran también formar parte de tan sagrado relicario sus joyas, ofrecidas al genio de un gallego para llevar a cabo la mayor empresa que haya presenciado la humanidad.

Es así como la fiesta del 25 de julio tiene para todo español, y en especial para nosotros los gallegos, palpitaciones de gratos recuerdos, consagrados oficialmente todos los años por la ofrenda que los monarcas españoles van a depositar sobre la tumba del Apóstol.

Asociándonos desde aquí a las gratas remembranzas que esa fecha representa, el Centro Gallego desea conmemorarla, por lo menos en la única forma que es posible dentro de las circunstancias presentes. Al efecto, la Junta Directiva tiene contratado para el 25 del actual el teatro Coliseo, donde la laureada compañía de operetas Esperanza Iris, exhibirá ese día una de las funciones más selectas de su nutrido repertorio.

El programa será ampliado con otros números de carácter regional, a cargo de valiosos elementos artísticos, entre los cuales figuran nuestros conterráneos, los aplaudidos cantantes de ópera, José Vales y Ricardo Domínguez.

El detalle de la función se dará a conocer oportunamente a los socios y público en general por intermedio de la prensa diaria.

Los ingresos de dicha función se destinan íntegros a beneficio de nuestro Sanatorio-Hospital. Estamos seguros de que el entusiasmo y el espíritu de solidaridad de nuestros conterráneos hará honor ese día a su reconocido altruismo en beneficio de nuestra gran institución, cuyo desarrollo creciente ya no es un secreto para nadie.

Inaugurado como está desde ahora el servicio gratuito del Sanatorio para los socios, y próximo a ampliarse éste con la reedificación del edificio recientemente adquirido al lado, poco significa un resto más de desprendimiento, en comparación con las enormes ventajas que esta iniciativa viene a reportarnos.

Por esto, sin duda, muchas personas se han apresurado ya a solicitar con anticipación localidades para la gran fiesta que se prepara y que no dudamos ha de constituir, como todas las nuestras, un hermoso exponente de solidaridad y de cultura.

Dichas localidades se hallan a disposición del público en la Secretaría del Centro.

## LA RENUNCIA DE NUESTRO PRESIDENTE DON RAMÓN CABEZAS

**C**ON hondo sentimiento, que ha trascendido ya a todas las esferas de la gran colectividad gallega en Buenos Aires, nos vemos obligados a consignar hoy en estas páginas la privación lamentable que para nuestra institución significa la renuncia del señor Ramón Cabezas a la Presidencia de la misma.

Los móviles de esa renuncia son del dominio público. Cuantiosos intereses de orden comercial absorben cada día con más intensidad la atención del prestigioso conterráneo, cuya figura descollante atrajera desde un principio las miradas de nuestros asociados como un presagio de halagüeñas esperanzas para el porvenir del Centro Gallego.

Al fin la fuerza de las circunstancias pudo más que su buen deseo, puesto abnegada y desinteresadamente desde un principio a contribución de la obra grandiosa en que todos vivimos empeñados. En sesión del 28 de mayo último, el vicepresidente, don José M. Alvarez, dió lectura a la carta en que el señor Cabezas presentaba la renuncia indecli-

nable de su cargo, fundándola en la falta indispensable de tiempo para ocuparse detenidamente de las múltiples atenciones que su ejercicio requiere.

A pesar de ser bien conocido y apreciado ya de antemano por todos sus compañeros de Comisión el sacrificio que para él importaban las tareas presidenciales, todavía un resto de esperanza, que no se declina fácilmente en situaciones análogas, indujo a los miembros de la Junta Directiva a pronunciarse unánimemente por su rechazo, procurando arbitrar una forma conciliadora, capaz de evitar a nuestra institución el vacío que importaba el alejamiento del señor Cabezas. Mas, comprendiendo que toda tentativa sería inútil, ante el elevado concepto que del deber poseen los hombres de cierto relieve, todos hubimos de inclinarnos a la realidad, acatando resignados las razones que llevaban a don Ramón Cabezas a tomar una resolución irrevocable.

Se acordó, en consecuencia, aceptar la renuncia, siéndole entregado el texto de dicha aceptación personalmente por los miembros de la Junta Directiva.

## REGLAMENTO DEL SANATORIO SOCIAL, APROBADO EN SESIÓN CONJUNTA DE FECHA 3 DE JUNIO DE 1921

Cumpliendo la promesa anticipada con oportunidad a nuestros asociados, tenemos la satisfacción de anunciarles que, al ser elevada a dos pesos, desde el día 1º del mes en curso, la cuota para todos los mayores de 14 años, entra en vigencia el servicio gratuito de nuestro Sanatorio-Hospital, de acuerdo con el presente

Artículo 1º—El Sanatorio será para servicio de los socios que, por la naturaleza de sus enfermedades u otras circunstancias, requieran ser hospitalizados.

Art. 2º—Los socios que tengan más de un año de antigüedad gozarán gratuitamente de todos los servicios comunes del Sanatorio, sin tener derecho a percibir los subsidios ordinarios de la Sociedad.

Art. 3º—Los socios que cuenten una antigüedad mayor de seis meses tendrán derecho a ser hospitalizados y asistidos por médicos y con medicamentos, pero deberán abonar la cuota que se fije.

Art. 4º—Los socios que no tengan seis meses de antigüedad podrán ser admitidos igualmente en el Sanatorio, pero deberán abonar su asistencia y manutención, de acuerdo con la tarifa que establezca la Sesión Conjunta.

Art. 5º—Los socios que carezcan de recursos para sufragar sus gastos de permanencia en el Sanatorio podrán solicitar de la J. D. se les conceda el beneficio que establece el in-

ciso 2º del artículo 27 de los Estatutos sociales.

Art. 6º—Sin perjuicio de lo previsto en el artículo 1º, la J. D. podrá admitir en el Sanatorio enfermos pagando la tarifa que se fije.

Art. 7º—Para ser admitidos en el Sanatorio los socios deberán solicitarlo del Presidente del Centro, quien, previo informe del Director del Servicio Médico, acordará lo que sea conveniente, con cargo de dar cuenta a la J. D. en la primera sesión que celebre.

Art. 8º—No se admitirán en el Sanatorio enfermos crónicos ni personas atacadas de enfermedades que por su cualidad infecciosa sean un peligro para los demás internados.

Art. 9º—En el Sanatorio social no habrá categorías ni preferencias que resulten de una mayor paga. Todos los enfermos serán atendidos por igual sin más diferencias que las que impongan las condiciones de sus respectivas enfermedades.

Art. 10.—Los enfermos no socios, si son admitidos, deberán abonar sus pensiones y derechos operatorios por anticipado; las primeras por quincenas y las segundas cuando el médico decida la intervención. Cuando un pensionista pase sólo en el Sanatorio una parte de su primera quincena no tendrá derecho a devolución alguna; pero de la última quincena se le devolverá el importe que corresponda a los días que faltasen para cumplirla, sin contar el de la salida.

Art. 11.— Los socios, según su condición, con respecto a la Sociedad, como se determina en los artículos 3º y 4º, deberán igualmente abonar por anticipado los gastos que origine su estadia en el Sanatorio, salvo que se les haya concedido el beneficio a que se refiere el artículo 5º. El Sanatorio no deberá lucrar con los socios que en él se asistan y tengan una antigüedad mayor de seis meses, y por tanto, cobrará tan sólo lo que estrictamente sea necesario para cubrir los gastos que ocasionaren y que no corresponda cargar al fondo de mutualidad.

Art. 12.— Cuando un enfermo lo solicite se podrá autorizar que un miembro de la familia u otra persona lo acompañe, si la condición de la enfermedad aconsejara acceder a ello y la capacidad del Sanatorio lo permite, y siempre que el acompañante pague la pensión correspondiente fijada para los no socios.

Art. 13.— El Sanatorio Social será administrado por una Comisión compuesta del Presidente del Centro y de cuatro miembros designados anualmente por la J. D. de su seno y después de cada Asamblea ordinaria o de las otras comisiones que forman la Sesión Conjunta si lo creyese necesario, y ajustará su acción a la reglamentación y resoluciones que se acuerden en sesiones conjuntas y al Presupuesto General de la Sociedad.

Art. 14.— La Comisión Administrativa se constituirá, después de nombrada en la forma que establece el artículo anterior, designando de su seno Secretario. El Presidente del Centro será Presidente nato de esta Comisión. El Director del cuerpo médico concurrirá a las sesiones de esta Comisión a que sea invitado con objeto de asesorarla en los asuntos que haya que tratar especiales de su profesión y cargo.

Art. 15.— La Comisión Administrativa se reunirá semanalmente. Podrá celebrar sesiones extraordinarias por citación del Presidente o del semanero.

Art. 16.— Con excepción del Presidente los demás miembros de esta Comisión, por turno, ejercerán de semaneros estando a su cuidado la vigilancia del Sanatorio, y concurrirán a él diariamente salvo caso de fuerza mayor. Si observaran transgresiones o deficiencias, procurarán corregirlas si son de poca monta, pero si revistieran alguna gravedad, citarán inmediatamente a la Comisión Administrativa.

Art. 17.— La Comisión Administrativa lle-

vará un Libro de Actas de las sesiones que celebre, donde constarán todos los acuerdos que tome, y los demás libros que estime conveniente para la mejor administración del Sanatorio.

Art. 18.— Si se produjera alguna vacante en la Comisión Administrativa, por defunción, enfermedad prolongada, renuncia o abandono del cargo, la J. D. procederá a designar su reemplazante inmediatamente, de acuerdo con el artículo 13.

Art. 19.— Todo el movimiento de fondos del Sanatorio se realizará por la Tesorería del Centro, pero la Comisión Administrativa deberá intervenir en todos los ingresos y pagos que por este concepto se produzcan, y llevará cuenta de ellos.

Art. 20.— Será de incumbencia de la Comisión Administrativa:

- 1º Vigilar el cumplimiento de los Estatutos de la Sociedad y hacer cumplir el reglamento del Sanatorio y las resoluciones que dicte dentro de sus facultades.
- 2º Proponer a la Junta Directiva todo el personal técnico y administrativo que deba prestar servicios en el Sanatorio.
- 3º Proponer a la Junta Directiva los contratos y compras que estime convenientes para los intereses del Sanatorio.
- 4º Amonestar a cualquier empleado o enfermo que diere causa para ello.
- 5º Si un enfermo después de una amonestación reincidiera en no cumplir con los deberes que le imponga el reglamento del Sanatorio, las resoluciones de esta Comisión o las prescripciones del médico que lo atiende, será extrañado del Sanatorio si su estado lo permite sin peligro de su vida, y si hubiera algún peligro será retenido tan sólo el tiempo de ese peligro. En este caso si el enfermo es socio se pasará comunicación a la Junta Directiva para que tome las medidas disciplinarias que corresponda.

Art. 21.— El Sanatorio actual, mientras él no sea ampliado, prestará sus servicios a los socios que necesiten intervenciones quirúrgicas, a cuyo fin se destinará el número de camas que fije la J. D.

Art. 22.— Si en lo futuro, por cualquier motivo, la liberalidad que se acuerda a los socios por el artículo 2º desequilibrara las finanzas de la Sociedad, la Sesión Conjunta adoptará las medidas que fueran justas.

## SECCIÓN INFORMATIVA

### «DOLAR»

Los señores Onagoity y Compañía, dueños de la acreditada marca de cigarrillos «Dolar», han tenido para nuestro Centro un rasgo de gentileza que mucho agradecemos, donando a beneficio del mismo la confección gratuita de los carnets para identificación de los socios. No dudamos que este hecho ha de ser debidamente apreciado entre nuestros asociados, por el beneficio que él importa para esta institución que cuenta entre sus benefactores a una entidad tan prestigiosa y que tan bien ha sabido conquistarse en poco tiempo los favores del público.

### LOS BENEFACTORES DE NUESTRA CULTURA SOCIAL

La Biblioteca de nuestro Centro se ha visto enriquecida por la espléndida generosidad de los señores Ramón Cabezas, Ramón Ferradás Villar, Benigno Rodríguez y Camilo Vázquez (hijo).

El señor Cabezas donó: 1 «Historia de España», (6 tomos), por Lafuente, y 1 «Historia de Galicia», (7 tomos), por Vicetto.

Los señores Ferradás Villar y Benigno Rodríguez donaron: 1 tomo «Portfolio de Galicia»; 1 id. «Conto Gallego», (Vidal); 1 «Rosa-

lía de Castro», (González); 1 «Neveda», (Herrera); 1 «Os Miragres de Santiago», (López); 6 «Obras de Curros Enríquez»; 1 «Los Nietos de los Celtas», (López de Haro); 1 «Gramática Gallega», (García Diego); 1 «Cantares Gallegos», (Rosalia de Castro).

El señor Camilo Vázquez (hijo), donó: 1 tomo «Literatura Gallega», (E. Carré Aldao); 1 íd., «Los Grandes Españoles» «Maura», (Oimet-Carraffa); 1 «El tercio de Galicia en la Defensa de Buenos Aires», (Castro López); 1 «La Corte de las Españas», (Répide); 1 «España ante el conflicto europeo», (A. Galiano); 1 «España Actual», (R. Padilla); 1 «Consideraciones Comerciales sobre España y Marruecos», (Zurano Muñoz); 1 «España en 1810»; (Savine); 1 «Criminalología», (Quirós); 1 «Lo que España debe», (Riera); 1 «Tierra de Reliquias», (Contreras); 1 «Glorias Españolas», (González); 1 «Almanaque Gallego», 1913-1914; 1 «Almanaque Gallego», 1915-1918.

Reciban por todo ello los donantes arriba mencionados, el testimonio de nuestra más sincera gratitud.

#### DONACION DE RECETAS Y OTROS SERVICIOS ANALOGOS

La señora Leonor Quiroga donó a beneficio de la institución dos recetas y los subsidios que pudieran corresponderle durante su enfermedad. — Doña Bernardina Rodríguez donó el importe de una consulta facultativa a domicilio y tres recetas por valor de \$ 9.80 a beneficio del fondo social. — Don Andrés Noya pagó dos recetas. — Bernardino Otero donó una receta. — Carolina Gómez dos recetas. — Dolores V. de Malvar, una receta. — Francisco García, una receta. — Luciano Fontenla, una receta. — Josefa Fernández, una receta. — Manuel Fernández, una receta. — Abelardo Rial Alonso, una receta. — Enrique Pardo, una receta. — Secundino González, una receta. — Leonor Quiroga, una receta. — Amadeo Rodríguez, una receta. — Herminio Fernández Sierra, una receta. — Aurelio Francisco Alvarez, una receta. — Agripino Martínez Bao, una receta. — Javier Nogueiras Estévez, una receta. — Ernesto Estévez, una receta. — Domingo Garabal, una receta. — Josefa Fernández, cuatro recetas. — Manuel G. de Louro, una receta. — Carmen G. de Cuadrado, una receta. — Joaquín Albades, dos recetas. — Manuel Baeza, una receta. — Camilo Varela, una receta. — Manuel Vara, tres recetas. — Manuel Garazo, una receta. — Segundo González, dos recetas. — Concepción F. de Campos, una receta. — José Gayoso, una receta. — Pilar A. de Montero, una receta. — Carmen G. de Cuadrado, una receta. — Eugenio Lamela, una receta. — Catalina Pegó, una receta. — Manuel Quintas, una receta. — Mercedes Vieytes, una receta. — Adolfo Copa, una receta.

Reciban los donantes el agradecimiento de la institución por su noble desinterés.

#### SUSCRIPCION SANATORIO

Suma ..... \$ 9.535

#### SOCIOS FALLECIDOS

Víctima de una dolencia rápida, dejó de existir el día 1º del mes en curso, nuestro estimado consocio N° 1102, don Manuel Bascoy, vocal suplente de la J. D. y una de las figuras descollantes del comercio, entre los miembros de nuestra colectividad.

También tenemos que lamentar en el transcurso del mes anterior, el deceso de los siguientes asociados:

Benigno López, N° 17.096; Camilo Cortés, N° 21.447; José Riggio, N° 20.303; Hipólito Fernández, N° 11.252; Jesús Diéguez, N° 18.086; Gregorio Clemenciano, N° 13.266, empleado de esta institución, falleció el 21 de junio de 1921.

Enviarnos a sus atribuladas familias el más sincero pésame.

#### AVISO

Con el fin de que todo socio se provea de un Diploma de gran gusto artístico, se les comunica que desde la fecha puede adquirirlo en la suma de un peso moneda nacional, en la Secretaría del Centro.

#### VOCALES DE TURNO

Julio 1921

Benigno Rodríguez, del 1 al 15.  
Francisco Miranda, del 16 al 31.

#### SERVICIO DE FARMACIA

No obstante la reciente disposición por la cual las farmacias acordaron cerrar sus puertas a las 20, las autorizadas para el servicio de nuestra institución, continuarán atendiendo a los asociados después de esa hora, a cuyo efecto deben llamar, haciendo sonar el timbre a la puerta del establecimiento.

#### AMPLIACION

#### DE LOS SERVICIOS ODONTOLÓGICOS

Se comunica a los Señores Socios que la Junta Directiva velando por el interés de sus socios, ha resuelto ampliar los servicios del Consultorio Odontológico con arreglo a la tarifa siguiente:

Obturaciones en pasta .....	\$ 2.—
» » platino .....	» 3.—
Composturas simples .....	» 2.—
Prótesis, cada pieza .....	» 5.—
Ganchos de oro .....	» 2.50
Limpieza de la dentadura ....	» 3.—

Los pagos se abonan por anticipado en la Caja Social.

# BALANCE DE CAJA AL 30 DE JUNIO DE 1921

**DEBE**

**HABER**

CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE
Saldo del mes de Mayo.....	\$ 1.687.11	Banco de Galicia Depositado.....	\$ 6.700.—
A Banco Español c/c Retirado.....	» 1.395.40	Banco Español.....	» 6.360.—
A Banco Galicia c/c Retirado.....	» 6.770.66	Muebles y Utiles.....	» 770.91
Diplomas.....	» 4.—	Biblioteca.....	» 56.65
Cuota de Socios Activos.....	» 7.843.50	Médicos de Radio.....	» 865.—
» » Beneficiarios.....	» 3.932.50	Medicamentos.....	» 1.668.85
» » Protectores.....	» 29.—	Impresiones.....	» 247.—
» » Por Reingresos.....	» 269.—	Comisión Cobranza.....	» 953.48
Alquiler Casa Moreno 1620.....	» 2.400.—	Alquiler de la casa Moreno 1620.....	» 500.—
Alquiler Casa Belgrano 2171-73.....	» 390.—	Utiles de Consultorio.....	» 582.90
Servicio de Obstetricia.....	» 110.—	Boletín Oficial.....	» 1.154.—
Servicio de Sanatorio.....	» 962.60	Eventuales.....	» 692.19
Carnets.....	» 524.—	Alumbrado y Limpieza.....	» 326.55
Libros en Comisión.....	» 9.—	Servicio de Obstetricia.....	» 110.—
Medicamentos.....	» 13.90	Utiles de Escritorio.....	» 137.93
Avisos Boletín.....	» 360.—	Drogas.....	» 45.70
		Servicio de Sanatorio.....	» 1.316.85
		Carnets.....	» 249.—
		Libros en Comisión.....	» 6.75
		Servicios Fúnebres.....	» 173.—
		Subsidios.....	» 48.—
		Sueldos personal de Administración.....	» 1.181.65
		» Consultorios.....	» 1.830.—
		Saldo para el mes de Julio.....	» 25.976.41
			» 724.26
	<b>\$ 26.700.67</b>		<b>\$ 26.700.67</b>

V.º B.º

**Manuel Campos**  
TESORERO

**José M. Alvarez**  
PRESIDENTE

**Pedro Sagreras**  
CONTADOR

## A LOS SEÑORES SOCIOS

Cumplimos con el grato deber de manifestarles, que a partir del 1.º de julio próximo, y de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos sociales, será elevada la cuota mensual de \$ 1.50 que se abona por derecho de socio, a \$ 2.—  $\frac{m}{n}$ , quedando subsistente la establecida para los niños y personas mayores de 50 años, de \$ 1.— y \$ 2.—  $\frac{m}{n}$  respectivamente.

Esta resolución fué tomada en acuerdo en sesión conjunta, celebrada el 1.º de abril último, teniendo por fin primordial la consecución del mayor número de beneficios para los asociados, siendo el de más importancia la implantación del servicio gratuito de nuestro Sanatorio-Hospital, mejora ésta que no ha podido introducirse hasta el presente, debido a los cuantiosos gastos que ella irroga.

**NOTA:** Se avisa a los señores socios que los recibos que se extiendan en el próximo mes de julio llevarán transversalmente un sello con la inscripción «DOS PESOS» que es la cuota que abonarán los socios activos y beneficiarios mayores.

---

### CARNETS DE IDENTIDAD

Se hace saber a los señores socios, que desde el día 1.º del próximo mes de agosto será necesariamente obligatoria la presentación del «Carnet de identidad» juntamente con el último recibo, para obtener los servicios sociales, sin excepción; medida ésta que no dejará de ser apreciada en su justo valor por nuestros asociados que profesen verdadero y legítimo amor a la institución, con sólo tener en cuenta, que la mencionada medida cortará de raíz el incalificable abuso de la transferencia de recibos que tantos perjuicios ocasiona a los intereses sociales, a la vez que permite comprobar si los interesados se hallan al corriente de sus mensualidades, de acuerdo con las prescripciones de los Estatutos.

Los carnets se facilitarán **GRATUITAMENTE** a los señores socios, pero esto no obsta para que cada uno, queriendo ejercer una buena obra filantrópica, pueda abonar por ellos \$ 1.—  $\frac{m}{n}$  cada uno, que es su valor.

Para efectuar la fotografía que los carnets llevarán, se hallará el fotógrafo en el local social a disposición de los interesados, todos los días hábiles, de 8 a 12 y de 14 a 17, según lo permita el grado de luz atmosférica en días determinados.

Se ruega a todos los socios que oportunamente han solicitado su carnet, a retirarlo de Secretaría.

PIDA  
**CINZANO**  
VERMOUTH

**LA TOS**  
ES UNA ENEMIGA PELIGROSA  
LAS  
PASTILLAS DEL Dr. ANDREU  
LA DETIENEN  
LA REDUCEN Y LA ANIQUILAN

## MOVIMIENTO DE CONSULTORIOS

### CLINICA MÉDICA

SERVICIO DEL DR. AVELINO BARRIO  
CONSULTAS: Todos los días hábiles de 11 a 12

CONSULTAS: 418

### CIRUGIA Y GINECOLOGIA

SERVICIO DEL DR. JULIO E. MARENCO  
CONSULTAS: lunes, miércoles y viernes de 11 a 12.  
OPERACIONES: martes, jueves y sábado.  
CURACIONES: todos los días de 8 a 12.

CONSULTAS, 60

#### OPERACIONES

DIAGNÓSTICO	TRATAMIENTO
Hernia inguinal derecha.....	<i>Cura radical</i>
Hernia crural doble.....	<i>Cura radical</i>
Varices.....	<i>Ligadura de pa- quete</i>
Abceso cavidad de Retzins.	<i>Dilatación</i>
Apendicitis.....	<i>Apendicectomía</i>
Estenosis de cuello.....	<i>Estomatoplas- tia y raspaje</i>
Abceso márgen de ano y hemorroides.....	<i>Extirpación</i>
Hernia inguinal doble.....	<i>Cura radical</i>

### CLINICA MÉDICA

SERVICIO DEL DR. MARE  
CONSULTAS: todos los días hábiles de 10 a 11

CONSULTAS: 159

### NIÑOS

SERVICIO DEL DR. M. SOTO  
CONSULTAS: todos los días de 9 a 10

CONSULTAS: 229

### RAYOS X

SERVICIO DEL DR. MONER  
CONSULTAS: martes y sábados de 16 a 17

CONSULTAS: 3

### OIDO, NARIZ Y GARGANTA

SERVICIO DEL DR. P. TESONE

CONSULTAS: martes y jueves de las 17 a las 18.  
OPERACIONES: sábado de 9 a 10.

CONSULTAS: 77

#### OPERACIONES

DIAGNÓSTICO	TRATAMIENTO
Hipertrofia amígdalas.....	<i>Amigdalotomía</i>
Veget. adenoidea.....	<i>Adenotomía</i>
Hipertrofia Amígdalas.....	<i>Amigdalotomía</i>

### CIRUGIA DE ENFERMEDADES GÉNITO - URINARIAS

SERVICIO DEL DR. JUAN SALLERAS  
CONSULTAS: lunes, miércoles y viernes de las 18 a las 19  
OPERACIONES: martes, jueves y sábado.  
CURACIONES: todos los días de las 18 a las 19.

CONSULTAS: 208

CURACIONES 265

#### OPERACIONES

DIAGNÓSTICO	TRATAMIENTO
Hidrocele tuberculosa.....	<i>Inversión de la vaginal</i>

### ENFERMEDADES DE LA PIEL

SERVICIO DEL DR. GANDIA  
CONSULTAS: todos los días de 8 a 9

CONSULTAS: 163

### OCULISTA

SERVICIO DEL DR. A. FERNÁNDEZ CASTRO  
CONSULTAS: lunes, miércoles y viernes de 17 a 18

CONSULTAS: 76

MÉDICO INTERNO: DR. E. BRIZ  
CONSULTAS: todos los días de 16 a 17

CONSULTAS: 214

SERVICIO DEL DR. V. SUBIZA  
CONSULTAS: lunes, miércoles y viernes de las 19 a las 20  
CONSULTAS: 91

**DENTISTA**  
SERVICIO ATENDIDO POR LA SEÑORITA  
S. WARSCHAWSKY  
CONSULTAS: todos los días de 13 a 14

EXTRACCIONES: 68

JURIDICO ..... 19  
PARTERAS ..... 3  
ANALISIS ..... 14  
CURACIONES ..... 870  
CONSULTAS ..... 1766  
OPERACIONES ..... 11  
TOTAL de socios atendidos 2.683

## Composición actual de la Junta Directiva

Presidente .....	Don José M. <sup>a</sup> Alvarez
Tesorero .....	» Manuel Campos
Pro-Tesorero .....	» Serafín Rodríguez Arias
Contador .....	» Pedro Sagreras
Sub-Contador .....	» Antonio Boó
Secretario .....	» José M. <sup>a</sup> Asorey
Pro-Secretario .....	» Severino Fernández Amil
Bibliotecario .....	» Benigno Rodríguez
Vocales .....	» Ramón Ferradás Villar
» .....	» Inocencio Rodríguez
» .....	» Camilo Vázquez
» .....	» Casiano Neira
» .....	» Francisco Miranda
» .....	» Vicente Fernández

### SUPLENTES

Sres. José Salgado, José Gregorio, Vicente Couto, Salvador Camaño, Manuel Bascoy y Ubaldo Canal.

### COMISIÓN SINDICAL

Sres. Emilio Plá, Francisco Miguens Rey y Eduardo López.

### CONSEJO DE APELACIONES

Sres. Laureano Alonso Pérez, Juan G. Molina, Alfredo Alvarez, Roque Ferreiro, Francisco García Olano, Casimiro Gómez, Francisco S. Martínez, Manuel Tanoira, Saladino Aranda, José Rodríguez González, José Do Pico y José Rego Ruíz.

# Socios ingresados del 21 de Mayo al 22 de Junio 1921

Nombre del socio ingresado	Presentado por	Nombre del socio ingresado	Presentado por
Manuel Mateos . . .	Dolores Martínez	Pedro Cortiña . . .	Cristina Ramos
Eliseo Barcia Pérez . . .	José Barcia	Rosa V. de Vilela . . .	Modesto Villaverde
José López Silva . . .	José Barcia	Paulino Ochoa . . .	Antonio Domínguez
María Ucha de Ucha . . .	Agustín González	Filomena L. de Ochoa . . .	Antonio Domínguez
Beatriz Sava . . .	Victorino Lalín	Fca. B. de González . . .	Vicente Fernández
María de la Cueva . . .	Rogelio Rodríguez	Francisca González . . .	Vicente Fernández
Manuel Balverde . . .	F. Miguens Rey	Manuel González . . .	Vicente Fernández
José V. Guerra . . .	José A. García	Nicanor González . . .	Vicente Fernández
Juana H. de Guerra . . .	José A. García	Mercedes González . . .	Vicente Fernández
Ramona Suarez . . .	Carmen Cacabelos	María E. González . . .	Vicente Fernández
Peregrina Gómez . . .	Carmen Cacabelos	Eduardo González . . .	Vicente Fernández
Rosa Landín Paz . . .	Carmen Cacabelos	José Ferreiro Moar . . .	Amable Ferreiro
Blanca S. de Ferraro . . .	Victorino Lalín	Marina P. de González . . .	Avelino González
Manuela Peláez . . .	Victorino Lalín	Rufino Eguía . . .	Juan González
Carmen Pardo . . .	Estrella Rivas	José Ferro . . .	Luis García
Dolores Escudero . . .	Hermínio Fernández	Delmiro Iglesias . . .	Leonardo Pereira
María Pinin Lucicos . . .	A. Domínguez	Pedro Núñez . . .	Francisco López
Maximino Rodríguez . . .	Modesto Villaverde	Selestino González . . .	Fco. S. Martínez
Antonio Alvarez . . .	Manuel Trabadelo	Domingo Romero . . .	Juan A. Martínez
Delmiro González . . .	Marcelino Fernández	Alfredo Benincasa . . .	Bernardo Moldes
Joaquín Sánchez . . .	Adolfo Cid	Amalia F. de Benincasa . . .	Bernardo Moldes
Joaquín Ubeda . . .	Adolfo Cid	Alfredo Benincasa . . .	Bernardo Moldes
Narciso Anadalmay . . .	José Salavert	María Figueiras . . .	Victorino Lalín
E. Suárez Blanco . . .	A. Rey País	Josefa Castiñeira . . .	Victorino Lalín
R. Suárez Bache . . .	A. Rey País	Sofía V. de Nievas . . .	Antonio Figueiral
Esperanza Rey . . .	Joaquín Rey	María M. de Nouche . . .	E. Nouche
Leopoldo Pereira . . .	Angel Lamela	Pura Feijóo . . .	E. Rey Sotelo
José Alonso . . .	Angel Lamela	Jacinto Alonso . . .	Juan Estévez
Perfecto Gil . . .	Cándido Fernández	Pedro Teruel . . .	Antonio Gandarela
Manuel Corral . . .	Rogelio Rodríguez	Emilio Rodríguez . . .	Manuel Gandara
Marina G. de Tobio . . .	Fco. S. Martínez	José García . . .	V. Almeida
Delia Calderón . . .	Fco. S. Martínez	Desidero Rodríguez . . .	Braulio Nieto
Rosa Rodríguez . . .	Manuel Pérez	Marcial Nieto . . .	Ramón Condal
Esteban Adayturriaga . . .	Antonia C. de Greto	Carlota C. de Nieto . . .	Ramón Condal
Manuel Estonllo . . .	Antonio Alonso	Dr. Francisco Oller . . .	Ramón Prieto
José Iglesias . . .	G. González Adon	Juan Piedras . . .	Juan Piedras
José Fernández . . .	M. Villanueva	Ricardo Carbón . . .	Ramón Pérez
Amador Martínez . . .	Cesáreo Filgueira	Manuel Castro . . .	Ricardo Alvarez
Dámaso Castro . . .	José Pardal	José Lorido . . .	Manuel Silva
José Rois Beade . . .	Manuel Parapar	Francisco Vilela . . .	Manuel Vilela
José Alf. García . . .	Manuel Parapar	Francisco Pérez . . .	Rosa A. de Pérez
Concepción Fontán . . .	Casto Fontán	A. López Camazán . . .	Pedro Campos
Lola Torres . . .	Manuel Núñez	Ramón Barros . . .	José Barros
María F. de Besabes . . .	Braulio Nieto	Cándido Jover . . .	Alejandro Vázquez
Antonio Diéguez . . .	Rogelio Rodríguez	Manuel Pérez . . .	A. Domínguez
Carmen C. de Vázquez . . .	Rogelio Rodríguez	Ramón Buján . . .	A. Domínguez
Dora Vázquez . . .	Rogelio Rodríguez	A. Porto Becerra . . .	Luis García
María E. Ruffini . . .	Rogelio Rodríguez	Celestino Fontenla . . .	Luis García
Margarita Ortega . . .	Eliseo Montouto	A. Piedras Arcos . . .	Luis García
Evaristo Arias . . .	Constantino Mein	Manuela Buzeta . . .	Luis García
Juliano Leivas . . .	E. Plá	Isaura Alvarez . . .	Isaura Alvarez
Serafín Fontenla . . .	Victorino Lalín	Dolores Fontenla . . .	M. García Garrido
Ignacio Rodríguez . . .	J. Rodr. González	Regina I. de Barros . . .	Juan M. Martínez
Ramiro Pérez Cal . . .	M. Pérez	María D. de Villalba . . .	José R. Acevedo
Manuel García . . .	A. M. Barreiro	José R. Vázquez . . .	Ramón Vázquez
Consuelo Agra . . .	A. M. Barreiro	J. Vázquez Gómez . . .	José M. Vázquez
Marcos L. Rodríguez . . .	C. M. de Pinillos	José Verde . . .	G. Diéguez
Carmen D. de León . . .	C. M. de Pinillos	Manuel Noval . . .	Carmen Oleiros
José Carballo . . .	Hermínio Fernández	Baldomero Teijeiro . . .	F. Gómez
J. B. Vázquez . . .	D. Vázquez Doval	Avelino Lago . . .	José Roy
José Blanco . . .	Victorino Lalín	Joaquina C. de Cortés . . .	Cándido Vila
Lorenzo Canseta . . .	José Suárez	Nicanor Viñas . . .	R. A. Cupolo
José M. Lago . . .	H. Quintas	Marcos J. Segria . . .	C. Alvarez
Manuel Rodríguez . . .	José Salgado	Gregorio M. Saracho . . .	Hermínio Sierra
Arturo García . . .	L. López Noguero	Domingo Flaño . . .	Edicto B. Gesteira
Antonio Baliño . . .	Ramón Fraga		
Lorenzo Orfila . . .	Ramón Miguelez		

Nombre del socio ingresado	Presentado por	Nombre del socio ingresado	Presentado por
Francisco Belmonte..	Vicente Alén	Matías García . . .	Matías García
José Casais . . . .	Victoriano Lalín	Ramón García . . .	Matías García
Cs. C. de García . .	Victoriano Lalín	Manuel García . . .	Matías García
Danae Odilia Melón .	Modesto Melón	Jesús García . . . .	Matías García
Concepción Pérez . .	Maximino Pérez	María F. de García .	Matías García
D sideria Pérez . . .	Maximino Pérez	Manuel Fandiño . . .	Manuel López
Angeles Pérez . . . .	Maximino Pérez	Andrés Rivara . . . .	Manuel Rivera
Manuel Pérez . . . .	Maximino Pérez	Angel Martínez . . . .	Domingo Fernández
Clementina Pérez..	Maximino Pérez	Elena Punzi . . . . .	Manuel González
María G. de Pérez . .	Maximino Pérez	Isabel Calvo . . . . .	J. R. Mariño
Raúl A. Gandara . . .	S. Rodríguez Arias	Josefa López . . . . .	José R. Acevedo
Arturo Díaz . . . . .	S. Rodríguez Arias	Antonia Rodríguez .	Jacinto Puga
Gonzalo Rodríguez . .	S. Rodríguez Arias	Visitación Rodríguez	Jacinto Puga
Francisco Gandara . .	S. Rodríguez Arias	Ramón Rodríguez . .	M. Rodríguez
Rosa R. de Calderón.	Fco. S. Martínez	C. M. de Rodríguez .	M. Rodríguez
Manuel Romero . . . .	Jesús Pérez	Carmen C. de Sayar .	Casiano Neira
José Couto . . . . .	Antonio Villarino	Carmen Sayar . . . . .	Casiano Neira
Benigno Couto . . . .	Antonio Villarino	María E. Lamela . . .	Eugenio Lamela
Ramón Iribarren . . .	Adolfo Hermida	Gumersindo Lois . . .	Manuel Carrillo
Agapito Rodríguez . .	David Cortés	Pedro González . . . .	Manuel Carrillo
María C. Rodríguez . .	David Cortés	Rosa Civeira . . . . .	Manuel Carrillo
Gen. G. de Varela . . .	Manuel Cortiñas	Bernabé González . . .	M. Ramos Veiga
M. Varela López . . . .	Manuel Cortiñas	David González . . . .	José González
Blanca Pazos . . . . .	Ramón Pazo	Julia U. de Gandara .	S. Rodríguez Arias
Elsa Vázquez . . . . .	Victorino Lalín	Francisco J. Gandara .	S. Rodríguez Arias
Mario Fernández . . .	Victorino Lalín	Héctor J. Gandara . .	S. Rodríguez Arias

## Lista de los socios que voluntariamente abonaron su respectivo carnet

Gonzalo R. Martín	Julían Gourrat	Antonio Iglesias	José M. Pereira
Teresa G. De Castillo	Manuel Rodríguez	Eduardo López	Dora C. de López
Antonio Gómez	Ramón Cordeiro	Manuel Domínguez	María F. de González
Dolores M. de Meirás	María Albor	Alfredo Regueiro	Secundo Carneiro
María L. de Boullón	A. Rodríguez Alvarez	José Estraviz	José Fernández
Ricardo del Río	Alfonso Enríquez	Emilio Mateu Parera	Gerardo Gómez
Manuel González	Manuel Tosende	Ramón Gamallo	Carmen Vázquez
Braulio Nieto	R. Rodríguez García	María Molino	Clementina Abalos
Gregorio Clemenciano	José Souza	Francisco Arias	M. Rodríguez Diz
José Fraga	Francisco López	Juan M. Fernández	Domingo Pan Gómez
Jose Domenech	Andrés Miguelez	Delfina C. de Fer-	Teófilo Martínez
E. Vázquez Fandiño	José Garabato	nández	Modesto Fernández
Ramón Novo	Leonardo Regadas	Fernando Otero	Andrés Pérez
Manuel Prieto	Manuel Beado	Angel Vieytes	M. J. Campos
Bernardino Nieto	Ramón Agra	Marcelino García	Fco. Montenegro
Manuel Barreiro	Ramón Janeiro	Patricio del Río	Vicente S. Asorey
Jesús C. Pérez	Carmen P. de Janeiro	Antonio Rodríguez	Ramón S. Asorey
Francisco Aragunde	Jesusa Palleiro	Manuel Rodríguez	Ramón Gutiérrez
José Campos	Pedro Méndez	Antonio Ilobre	Carmen A. de Rodrí-
Vicente Ramírez	Juan E. Queiroli	Dositeo Folgueira	guez
Salvador Ubeira	Carmen Vila	A. de Folgueira	José Saavedra
José Iglesias	Ramón Iglesias	Román Gómez	Santiago López
Fco. Fernández	Nicolás Ameal	Elvira García	Antonio Pérez Eras
Eugenio Lamela	José Lois	Otulia G. de Yenssen	Manuel Bernárdez
Ricardo Barreiro	Lino Barros	Manuel Mallo	Joaquín Leiras
Julían Fortes	Alberto P. Alvarez	Severino Valverde	Enrique Entenza
Sara Noval	Vicente Hernández	Francisco Alonso	Manuel Garazo
Manuel Graña	Benjamín González	José L. Fernández	Enrique Fernández
José Gayoso	Alejandro López	Domingo Hernández	Julia M. de Ibáñez
Catalina Z. de Riveiro	Hilaria F. de Rodrí-	Gerardo Rodríguez	Elena Vázquez
Antonio Casariego	guez	Manuel Barreiro	Joaquín García
Fca. M. de Rivas	Manuel Corral	Joaquín P. de Roche	Cesáreo Rey
José Otero Crespo	Joaquín Campos	José Villaverde	Juan Fernández
Mannel Agio	Antonio Pérez	Antonia Bauleo	Manuel Estévez
José Villamor	Manuel García	Matilde I. de Fraga	Manuel Vera
Ramón Miguelez	Dolores V. de García	Encarn. Fernández	Constantino Dacasa
Ramón Balboa	Esperanza C. de Ria-	A. Sobral Casal	Serafina G. de Pala-
Antonio Pedreira	monde	José P. Rodríguez	cios
Manuel Suárez	Emilio Muro		

Benifo Crespo	Andrés Villavarde	Manuel Pérez	Gerardo Rey
Luis Gutiérrez	Rafael Martínez	Serafín Romero	José González
M. Fernández Soto	Ramón Ventín	J. E. de Lois	Josefa Moure
Pedro Gosende	Vicente Cela	José Varela	María Pérez
Manuel Mon	Francisco Lamas	Lisardo Alvarez	Angel Gómez
Antonio Barral	Manuel Seijo	Manuel Fernández	José M. Conde
José Campos	Senén González	Manuel Conchado	Pilar Rodríguez
María Y. Ribón	Joaquín Cores	Manuel Teijo	Felicía A. de Sucasas
Barbina G. de Ribón	Epifanio Loureyros	Amancio García	Avelino García
Manuela M. de López	Manuel González	Gaspar Feijoo	Serafín Fernández
Alfonso Rodríguez	Cesáreo Garzón	Gabriel Tardá	Rosa De Pérez
Albino Sendón	Emilio López	Manuel Carballo	Francisco Pérez
Benita Posada	María Valle Valle	Mercedes Feijóo	Nicanor Florez
María Vidal	Carlos Robles	C. C. de Luppiani	Andrés Barrallobre
José M. Pérez	Enrique Franco	Manuel Gómez	Antonio Núñez
Lino Ojea	Cornelio Balboa	Mercedes G. de García	Domingo Rey
José Costa	Emilio Zárata	José Fernández	Jesús Ferro
Antonio Martínez	José M. Barallobre	Aurora Otero	Manuel Gándara
J. López García	Manuel Barrallobre	Mariana A. de González	Juan Fontán
Bernardo Campos	Filiberto Torea	José Castro	José R. Mariño
M. Bragaña	José P. Rodríguez	Manuel Barreiro	Pablo Yenssen
Francisco Illodo	Justo Mon	José Pérez	Benjamín García
Mariano Chenlo	Jesús García	Víctor Martínez	Victor M. Balboa
Francisco Padín	Angel Cajigal	José Rivas	Martín Mata
Antonio Pérez	Eduardo Oliva	Francisco Martínez	Enrique Anido
Antonio Lucio	Belisario Oliva	Manuel Sobredo	Manuela F. de Anido
Antonio Ferreiro	Manuel Bouzada	Manuel Maqueira	Benjamín Gómez
Teodoro Fernández	Juanita Agra	Venancio Varela	Casta Nieves
Serafín Portela	Diego Lema	Juan C. García	Rosa R. de Nieves
Delfín Vázquez	Santiago Asencio	Antonio Rodríguez	José Castro
Jesús Caldas	Eliseo Rey	Miguel Ageitos	Matías García
Marcial Ferro	Antonio Anido	Angel Pardo	Enrique Bugallo
Marcelino Fernández	Enriq. L. de Anido		Benito San Claudio
M. García Soler	Pedro Fernández		Serafina A. de San Claudio
	Antonio Souto		

**FERNET-BRANCA**  
 = PROLONGA LA VIDA =

No. 96

**FERNET-BRANCA**  
 = PROLONGA LA VIDA =

## GUIA DE SOCIOS

### MEDICOS

- No. 71 — Doctor BARRIO — Talcahuano 1205, Consultas de  
 14 a 17 todos los días
- No. 74 — " GANDIA, P. TEODORO —  
 Charcas 1743
- No. 75 — " MARE, ANTONIO — Pasco 854 —  
 De 2 a 4
- No. 76 — " SALLERAS, JUAN — Callao 67 —  
 De 2 a 4 p. m.

No. 73 — **Dr. Fernández Castro, A.**

Enfermedades de los ojos  
 anteojos

Consultas de 14 a 16

DEFENSA 691

No. 13 **Dr. Antonio R. de Fraga**

ESTUDIO.

PARTICULAR:

MAIPÚ 231 - de 6 a 7

VENEZUELA 1120

No. 77

### ESCRIBANOS

**Ricardo Conde Salgado**

SARMIENTO 643 - 5º piso

SASTRERIA Y ARTICULOS PARA HOMBRES

**Enrique Quintás**

No. 78

SAN JUAN 2245

No. 23

### FERRETERIAS

**Bazar "El Tigre" de Fco. Miranda**

RIVADAVIA 2640

### FOTOGRAFIAS

**Sociedad Artística**

A. PALLARES — C. Pellegrini 252

No. 94

### A SU ELECCION

Si usted consulta a un médico le costará dinero. Si usted, cuando necesite impresiones, consulta nuestros precios, saldrá beneficiado.

Imprenta LA IBERIA — San José 236

No. 89

SOLICITESE HOY MISMO

**GINEBRA BOLS**

VINOS PRIORATO Y SECO

"N. PLADELLORENS"

Importadores: **MOSS & Cía.**

1582 - VICTORIA - 1582

No. 82

### JOYERIA

**BASCOY y RECIOY**

Avenida de Mayo 1106

No. 80

Establecimiento Gráfico J. ESTRACH

IMPRESIONES EN GENERAL

U. T. 2209, Buen Orden

HUMBERTO I. 966, Bs. As.

No. 21

### REMATADORES

**F. Miguens Rey**

BALANCEADOR Y REMATADOR PÚBLICO

Oficinas en los altos del "GRAN CAFÉ COLÓN"

RIVADAVIA, Bdo. de IRIGOYEN y Avda. de MAYO 981

U. Telef. 4209, Rivadavia

No.

### REMATADORES Y BALANCEADORES

**MARIANO ARDAIZ**

CONTADOR PÚBLICO

Balances, remates y comisiones en general

U. T. 72, Libertad — TALCAHUANO 357 — Buenos Aires

### INSTITUTO LACROZE

GRANDES instalaciones de Baños, Gimnasia Sueca y Electricidad Médica para el tratamiento de las enfermedades por los Agentes Naturales, bajo dirección médica permanente.

Bmé. MITRE 1374

### TARIFA DE BAÑOS

	AL PÚBLICO	AL SOCIO
Turco-Romanos....	\$ 1.70	\$ 1.20
Higiénicos.....	> 1.30	> 1.—
Medicinales.....	> 2.20	> 1.60
Masajes.....	> 1.70	> 1.20

DISPONIBLE

**COLCHONERIA HISPANO - ARGENTINA  
de Manuel Pérez**

Venta de camas de hierro y colchones de lana y elásticos tapizados, lanas, cotines, cerdas, plumas y paina. — Se hace todo trabajo del ramo :: :: :: y se trabaja a domicilio. — Precios módicos :: :: ::

ALSINA 1336

Unión Telef. 259, Rivadavia

BUENOS AIRES

CIGARROS  
HOLANDESES

**RIO**

CALIDAD EXTRA

a 0.20, 0.30 y 0.50

PEDIDOS A

**F. Blanco**

CERRITO 1015

Farmacia y Droguería "López"

**LOPEZ Hermanos**

FARMACEUTICOS

2000 - BELGRANO - 2000

Unión Telef. 2454, Libertad

Se hacen precios especiales a los socios del «Centro Gallego» y es la más cerca de su Sanatorio - Hospital. : : :

# Ortopedia GIRON



La ideal faja GIRON especial para embarazo y operada, patentada por el S. G. de la Nación

## CORSÉS DE GRAN LUJO

Faja para apendicitis, riñón flotante, abdominales y umbilicales

Faja hipogástrica para dilatación de estómago

Bragueros, espalderas, medias para varices

Se atienden recetas médicas y pedidos para la campaña.

A todo socio se le hace el 10 o/o de descuento

**ESPECIALIDAD EN MEDIDAS**

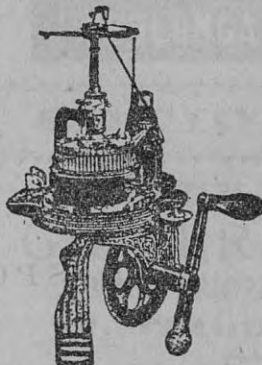
FAJISTA DE HOSPITALES Y SANATORIOS

**367 - Entre Ríos - 367**

U. T. 1116, Rivadavia

BUENOS AIRES

LA REALIDAD QUE MUCHOS DESCONOCEN:  
CON DICHA MÁQUINA SE PUEDE  
GANAR EL SOSTEN DE UNA FAMILIA



"LA INDUSTRIAL"

Venta de máquinas de  
tejer y géneros de punto  
de

**C. B. ESPI**

Especialidad en medias  
de Foot-Bally Boy Scout

ENSEÑANZA GRATIS

VENTA POR MAYOR Y MENOR

**373 - ENTRE RÍOS - 373**

U. TELEF 1116, Rivadavia

BUENOS AIRES

## J. LÓPEZ MOROÑO

596 - PERU - 600 — BUENOS AIRES

UNION TELEF. 1906, AVENIDA

La sastrería mejor surtida — La que mejor trabaja

La que más barato vende

Artículos en general para Hombres y Niños

**PERU Y MEJICO**

No. 56

**GRANDES ALMACENES TIENDA SAN JUAN.**

Importante establecimiento de CONFECCIONES, y de más prendas de vestir como igualmente de artículos para

confort del hogar, íntimamente relacionado con los más destacados centros de la moda, de los que directamente importa lo más selecto de sus respectivas producciones.



# SERVICIO MÉDICO

CONSULTORIO CENTRAL — Director Dr. AVELINO BARRIO

Jefe de Cirugía general y Ginecología: Dr. JULIO EDUARDO MARENCO

Dr. P. T. GANDIA —Piel y Sífilis  
 » MARIO SOTO —Niños y Clínica Médica  
 » ANTONIO MARE —Clínica Médica  
 » ERNESTO BRIZ —Clínica Médica  
 » GABRIEL MONER —Rayos X

Dr. JUAN SALLERAS —Cirugía y vías urinarias  
 » VICENTE SUBIZA —Clínica Médica  
 » PEDRO TESONE —Garganta, nariz y oídos  
 » A. FERNANDEZ CASTRO —Oculista  
 » ERNESTO BRIZ —Médico Interno

## HORARIO

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
9 Dr. Gandia	8 a 9 Dr. Gandia	8 a 9 Dr. Gandia	8 a 9 Dr. Gandia	8 a 9 Dr. Gandia	8 a 9 Dr. Gandia
10 Dr. Soto	9 a 10 Dr. Soto	9 a 10 Dr. Soto	9 a 10 Dr. Soto	9 a 10 Dr. Soto	9 a 10 Dr. Soto
11 Dr. Mare	10 a 11 Dr. Mare	10 a 11 Dr. Mare	10 a 11 Dr. Mare	10 a 11 Dr. Mare	10 a 11 Dr. Mare
12 Dr. A. Barrio	11 a 12 Dr. A. Barrio	11 a 12 Dr. A. Barrio	11 a 12 Dr. A. Barrio	11 a 12 Dr. A. Barrio	11 a 12 Dr. A. Barrio
5 Dr. Briz	4 a 5 Dr. Moner	4 a 5 Dr. Briz	4 a 5 Dr. Briz	4 a 5 Dr. Briz	Operaciones
6 Dr. F. Castro	4 a 5 Dr. Briz	5 a 6 Dr. F. Castro	5 a 6 Dr. Tesone	6 a 7 Dr. Salleras	4 a 5 Dr. Moner
7 Dr. Salleras	5 a 6 Dr. Tesone	Operaciones	5 a 6 Dr. F. Castro	5 a 6 Dr. F. Castro	4 a 5 Dr. Briz
8 Dr. Subiza		6 a 7 Dr. Salleras	7 a 8 Dr. Subiza	7 a 8 Dr. Subiza	

Dentista — Señorita SOFIA WARSCHAWSKY — Todos los días de 13 a 14.

## FARMACIAS AUTORIZADAS PARA DESPACHAR RECETAS

J. Retamero y Cia. —Bolívar y Méjico  
 Nuevo Mundo —Alsina y Salta  
 Ernesto Robotti —Bdo. de Irigoyen y Moreno  
 Fouque —Independencia y Entre Ríos  
 Antonio J. Maceira —Caseros 2988  
 Cánovas Hnos. —San Juan 4001  
 «Pirovano» —Chile 1600 esq. Cevallos  
 Bernardo Ducombs —Honduras 3702 esq. S. Carnot  
 A. Calandra —S. Juan esq. Chacabuco  
 Moreno —Moreno 1300  
 López Hnos. —Belgrano 2000  
 «Pueyrredón» —Pueyrredón y Viamonte  
 «La Sirena» —Chacabuco 902  
 Imperiale —C. Pellegrini 86  
 Bures —Lima y Méjico  
 «Unión» —Caseros 1000  
 Arturo Abriani —Brasil esq. Rioja  
 Morteo —Rioja 525  
 Santa Rosa —Venezuela 1502  
 Donato González —Rivadavia 5400

Oyhenart —Rivadavia 8701  
 Camilo Araujo —Paraguay 4201  
 Angel J. Arqueros —Charcas 1000  
 José Nava —Rodríguez Peña y Santa Fe  
 Eusebio Núñez —Charcas y Laprida  
 Benito Pinal —Patricios 933  
 Francisco Naranjo —Vieytes y Australa  
 Santiago Torres —Rivera 1313  
 Manuel Verde —Cangallo 2200  
 A. Escudero —Vélez Sársfield 99  
 Leonardo Siñiscalco —Victoria 3702  
 Salinas —P. Goyena 99 esq. Senillosa  
 Vallebella —Brasil 1401  
 S. Luis —Paraguay esq. Gallo  
 Ramirez —Brasil 1162  
 Fénix —Independencia 3402  
 «Rivadavia» —Rivadavia 9502  
 F. Estévez —B. de Irigoyen 300  
 A. Valverde —Rivadavia 6234  
 Franco Inglesa —Florida esq. Sarmiento

## DEPENDENCIAS

GERENCIA { Días hábiles de 8 a 19  
 { Feriados de 9 a 19

SALON DE LECTURA { Todos los días de 9 a 19

## SERVICIOS ESPECIALES

Consultorio Jurídico

Dr. ANTONIO R. DE FRAGA.—Maipú 231

Todos los días de 6 a 7 p. m.

Servicios Fúnebres

MIRAS HNOS.—Balcarce 212

## Parteras

Sra. MATILDE RUFFINI — Entre Ríos 488 - 1er. piso  
 » HERMINIA M. de COLOSIMO — Bocayuva 1274-9 Corrales  
 » ROSA D. de CALIGURE — Pueyrredón 457  
 » PERFECTA QUINTAS — Arenales 1877  
 » MARIA B. de RADICE — Perú 1772  
 Sra. AMABLE SIAN — Rivadavia 2680  
 » ÁUREA GONZÁLEZ — Belgrano 1620 - Depto. 7  
 » FERNANDA ROBERTO — Belgrano 2351

NOTA.—Para hacer uso de cualquiera de estos servicios es indispensable retirar de la Gerencia, la orden correspondiente.

## SERVICIO MEDICO A DOMICILIO

Dr. VICENTE ZUBIZA —Rivadavia 2591  
 » AMERICO ROCCO —Chacabuco 1086  
 » MIGUEL PROTA —Garay 3547

Dr. BENON REINECKE —Rivadavia 8375  
 » LUIS CARRANZA —Aráoz 2592  
 » ISAURO D. SILVA —Viamonte 353  
 » FRANCISCO CARISOMO —Alberti 267

## ANALISIS CLINICOS

Atendido por los Dres. CORREAS y S. LAPLACETTE, calle Lavalle 1394.

# BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Fundado en 1905

CASA MATRIZ: CANGALLO 445

## SUCURSALES

Rivadavia 3860

Entre Ríos 200

Corrientes 3220

San Juan 3101

Mitre 300 (Avellaneda)

Capital Autorizado: \$ 30.000.000 m/n

Capital Realizado: \$ 17.182.100 m/n

Fondo de Reserva: \$ 1.049.467.63 m/n.

### ABONA POR DEPÓSITOS:

A plazo fijo de 180 días .....	6 %
» » » » 90 » .....	5 »
En cuenta corriente .....	1 »
En Caja de Ahorros .....	5 »

Con capitalización trimestral de intereses

SOLICITA LA ADMINISTRACION DE BUENAS PROPIEDADES EN  
ESTA CAPITAL Y NUEVOS CLIENTES EN TODA LA REPÚBLICA

Vende giros y expide Cartas de Crédito sobre España, Francia, Italia, Inglaterra  
y demás países de Europa y América y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

### SERVICIO ESPECIAL DE GIROS SOBRE GALICIA

Luis Pomiró  
GERENTE

No. 11

## "GALICIA Y RIO DE LA PLATA"

### COMPañIA DE SEGUROS

DIRECCION GENERAL - BUENOS AIRES

CANGALLO 301 (EDIFICIO PROPIO)

UNION TELEFÓNICA 4916, AVENIDA

Capital Subscrito .....	\$ 1.000.000
Capital realizado .....	500.000.—
Reservas al 30 de Junio de 1920 .....	463.860.11
Premios netos e intereses (30 de Junio de 1920) .....	343.771.52

OPERA EN SEGUROS CONTRA INCENDIOS

### DIRECTORIO:

Presidente: ANTONIO CASANEGRA

Vicepresidente: PEDRO L. LARRE

Tesorero: JOSÉ Ma. ALVAREZ

Secretario: AUGUSTO E. MARTIN

ANGEL CARÍDE

AUGUSTO ARANDA

MARIANO USTARIZ

MANUEL G. VEIGA

EUSEBIO DAVILA

LUIS E. ORCOYEN

MARIO J. ROSSI

Síndico: LUIS POMIRÓ

Síndico suplente: RAMÓN ARTETA

Adolfo Calzetta

GERENTE